



DON ANDRÉS CARRILLO GONZÁLEZ, SECRETARIO EN FUNCIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Que según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día doce de abril de dos mil diecisiete, el Consejo de Gobierno queda enterado de la declaración de EMERGENCIA de las obras de "CONSTRUCCION DE MUROS DE MAMPOSTERIA PARA SUJECCIÓN DEL FIRME EN EL P.K. 0+100 DE LA CARRETERA RM-C7, MARGEN IZQUIERDA. TÉRMINO MUNICIPAL DE TOTANA", para lo que se ha retenido un crédito por importe de 85.882,06.- Euros, con cargo a la Partida 14.03.513C.61100 y proyecto número 42.737, habiéndose ordenado la ejecución de las obras a la mercantil JOSÉ DÍAZ GARCÍA S.A., con C.I.F.: A30139190.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

**INDICE DE DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE DE
“OBRAS DE EMERGENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE
MUROS DE MAMPOSTERIA PARA SUJECCIÓN DEL
FIRME EN EL P.K. 0+100 DE LA CARRETERA RM-C7,
MARGEN IZQUIERDA. TÉRMINO MUNICIPAL DE
TOTANA”.**

- 1.- PROPUESTA AL CONSEJO DE GOBIERNO.
- 2.- DOCUMENTO CONTABLE ADOKJ.
- 3.- ORDEN DE DECLARACIÓN DE EMERGENCIA.
- 4.- MEMORIA VALORADA.



AL CONSEJO DE GOBIERNO

Vista la Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de fecha 21/02/2017, en la que se declara la emergencia de las obras de "CONSTRUCCION DE MUROS DE MAMPOSTERIA PARA SUJECCIÓN DEL FIRME EN EL P.K. 0+100 DE LA CARRETERA RM-C7, MARGEN IZQUIERDA. TÉRMINO MUNICIPAL DE TOTANA", todo ello, en base a la memoria valorada del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Francisco Álvarez Vera de fecha 17/02/2017, en la que se pone de manifiesto que en el p.k. 0+100 de la carretera RM-C7, situado en el término municipal de Totana, tras las intensas lluvias acaecidas en el mes de diciembre pasado, se ha producido el derrumbe de un muro de contención del firme, quedando un socavón en la calzada de grandes dimensiones, impidiendo la circulación por el carril de la margen izquierda y haciendo peligrosa la circulación del tráfico vial, por lo que se hace necesario la construcción de un muro de sostenimiento de la calzada de hormigón armado, la reposición del firme dañado, así como las servidumbres existentes en este punto, tales como valla de cerramientos y red de saneamiento municipal incluido pozo de registro.

Visto el artº. 113 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En cumplimiento de lo previsto en el precepto aludido anteriormente, se proceda a:

A DAR CUENTA AL CONSEJO DE GOBIERNO

De la declaración de EMERGENCIA de las obras de "CONSTRUCCION DE MUROS DE MAMPOSTERIA PARA SUJECCIÓN DEL FIRME EN EL P.K. 0+100 DE LA CARRETERA RM-C7, MARGEN IZQUIERDA. TÉRMINO MUNICIPAL DE TOTANA", para lo que se ha retenido un crédito por importe de 85.882,06.- Euros, con cargo a la Partida 14.03.513C.61100 y proyecto número 42.737, habiéndose ordenado la ejecución de las obras a la mercantil JOSÉ DÍAZ GARCÍA S.A., con C.I.F.: A30139190.

En Murcia, El
E INFRAESTR



E FOMENTO
FUNCIONES
Murcia.



Región de Murcia

Referencia: 020471/1000846722/000001
Ref. Anterior: 010424/1100071003/000001

CARM C.A.R.M.

ADOK

A
JUSTIFICAR

AUTORIZACIÓN DEL GASTO
DISPOSICIÓN DEL GASTO
RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION
PROPUESTA DE PAGO

Presupuesto: 2017

Página: 1 de 1

Sección	14	C.FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
Servicio	1403	D.G. DE CARRETERAS
Centro de Gasto	140300	C.N.S. D.G. DE CARRETERAS
Programa	513C	CONSERVAC.DE LA RED VIARI
Subconcepto	61100	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.
Fondo		

Cuenta P.G.C.P.	57500002	Bcos Ctas restringidas pagos. Pagos a justificar.
-----------------	----------	---

Proyecto de Gasto	42737	OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR MULA
Centro de Coste		
CPV	45233142	TRABAJOS DE REPARACIÓN DE CARRETERAS

Exp. Administrativo	Reg. de Contratos	Reg. de Facturas	Certf. Inventario
---------------------	-------------------	------------------	-------------------

Explicación gasto	OBRAS EMERG. MURO MAMP. RM-C7 PK 0+100 *OBRAS EMERG. MURO MAMP. R
-------------------	--

Perceptor	8000000410	27469630V HIDALGO BERENGUER, MARIA DOLORES
Cesionario		
Cuenta Bancaria	IBAN ES38 0487 0100 5920 8000 0055	
	BANCO MARE NOSTRUM / Murcia - La Fama	

Gasto elegible	0,00*
----------------	-------

Importe Original	*****85.882,06*EUR OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS con SEIS EURO
Impor. Complementario	*****0,00*EUR CERO EURO
Importe Total	*****85.882,06* EUR OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS con SEIS EU RO

Retenciones				I.V.A.	
Tipo	%	Base	Importe	Tipo	Importe
Total Retenciones			*****0,00*	Total I.V.A Deducible	*****0,00*
Importe Líquido			****85.882,06*	Importe Aplicado	*****85.882,06*

VALIDADO JEFE/A NEGOCIADO	CONTABILIZADO JEFE/A SECCION GESTION ECONOMICA
DOLORES CELDRAN ZARAGOZA	CARMEN FERNANDEZ JIMENEZ

F. Preliminar	30.03.2017	F. Impresión	06.04.2017	F.Contabilización	06.04.2017	F.Factura	00.00.0000
---------------	------------	--------------	------------	-------------------	------------	-----------	------------



Región de Murcia
Consejería de Obras Públicas
Vivienda y Transportes

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
30071 - Murcia,

www.carm.es/cpt/

RESOLUCIÓN DE ACTUACION POR EMERGENCIA

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERIA PARA SUJECCION DEL FIRME EN EL P.K. 0+100 DE LA CARRETERA RM-C7, MARGEN IZQUIERDA. TÉRMINO MUNICIPAL DE TOTANA

En el p.k. 0+100 de la carretera RM-C7, situado en el término municipal de Totana, tras las intensas lluvias acaecidas en el mes de diciembre pasado, se ha producido el derrumbe de un muro de contención del firme, quedando un socavón en la calzada de grandes dimensiones, impidiendo la circulación por el carril de la margen izquierda y haciendo peligrosa la circulación del tráfico vial, por lo que se hace necesario la construcción de un muro de sostenimiento de la calzada de hormigón armado, la reposición del firme dañado, así como las servidumbres existentes en este punto, tales como valla de cerramientos y red de saneamiento municipal incluido pozo de registro.

1.2.- OBRAS A REALIZAR

Las unidades de obra que están previstas realizar para la ejecución del muro son las siguientes:

- Desmonte en cualquier clase terreno
 - Relleno con Material filtrante empleado en trasdós de muro,
 - Excavación para emplazamiento de obras de fábrica y muros
 - M3 Hormigón empleado en cimientos o alzados,
 - Muro de mampostería a una cara vista con piedra de hasta 50 cm,
 - Lámina geotextil no tejida, en trasdós de muros de hormigón masa
 - Zahorra artificial, en capas de base, con 75 % de caras de fractura,
 - Suministro y puesta en obra de Mezclas bituminosas en caliente
- Marca viales

La valoración de las obras a realizar efectuada por el Servicio de Conservación asciende a **OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SEIS CENTIMOS (85.882,06 €)**. incluido el 21 % de I.V.A.

21/02/2017 15:12:56

Firmante: FERNÁNDEZ LLADO, JOSÉ ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verifcador/documentos> e introduciendo el código seguro de verificación



Región de Murcia
Consejería de Obras Públicas
Vivienda y Transportes

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
30071 - Murcia.

www.carm.es/cpt/

Por consiguiente esta Dirección General

RESUELVE

- 1º) Declarar la emergencia de las obras indicadas
- 2º) Que se haga la retención del crédito correspondiente en la partida 14.03.513C.61100, proyecto nº 42.737
- 3º) Nombrar Director Facultativo de las obras a D. Francisco Álvarez Vera
- 4º) Que las obras sean ejecutadas por el contratista:

JOSE DÍAZ GARCÍA S.A. CIF: A-30139190 Ctra Alicante-Cartagena Km 30 30730 San Javier. Tfno: 968 191056, central@josediazgarcia.com
- 5º) Que se autorice y disponga el gasto, se reconozca la obligación y se proponga el pago con carácter a justificar a favor del habilitado que corresponda, previa fiscalización por la Intervención Delegada.
- 6º) Que se inicie de forma inmediata la ejecución de las obras.

CPV: 45233142-6 Trabajos de reparación de carreteras

EL CONSEJERO

P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
(ORDEN DE 17/07/15, BORM nº 167 DE 22/07/2015)

Fdo. José Antonio Fernández Lladó
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)



Región de Murcia

Consejería de Fomento
e Infraestructuras

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
30071 – Murcia.

www.carm.es/cpt/

MEMORIA VALORADA PARA LA CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 113 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LAS OBRAS, QUE DE MANERA INMEDIATA ES PRECISO EJECUTAR, DE: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE HORMIGON ARMADO PARA SUJECCION DEL FIRME EN EL P.K. 0+100 DE LA CARRETERA RM-C7, MARGEN IZQUIERDA. TÉRMINO MUNICIPAL DE TOTANA."

1.1.- ANTECEDENTES

En el p.k. 0+100 de la carretera RM-C7, situado en el término municipal de Totana, tras las intensas lluvias acaecidas en el mes de diciembre pasado, se ha producido el derrumbe de un muro de contención del firme, quedando un socavón en la calzada de grandes dimensiones, impidiendo la circulación por el carril de la margen izquierda y haciendo peligrosa la circulación del tráfico vial, por lo que se hace necesario la construcción de un muro de sostenimiento de la calzada de hormigón armado, la reposición del firme dañado, así como las servidumbres existentes en este punto, tales como valla de cerramientos y red de saneamiento municipal incluido pozo de registro.

1.2.- OBRAS A REALIZAR

Las unidades de obra que están previstas realizar para la ejecución del muro son las siguientes:

- M2. Demolición y levantado de pavimento de M.B.C/F. de 10/20 cm. de espesor, incluso transporte del material resultante a vertedero.
- M3. Demolición de muro de mampostería, incluso carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo.
- ML. Desmontaje de cerca diáfana de altura < de 2 m., formada por postes de hierro y valla de forja.
- ML. Recorte de pavimento o firme con sierra, en firmes de mezcla bituminosa en caliente, mezcla delante o tratamiento superficial, incluso barrido y limpieza por medios manuales.

17/02/2017 12:29:41

17/02/2017 10:31:19 Firmante: FERNANDEZ LLADO, JOSE ANTONIO

Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación.

**Región de Murcia**

Consejería de Fomento
e Infraestructuras

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
30071 – Murcia.

www.carm.es/cpt/

- M3. Desmante en tierra de la explanación con medios mecánicos, incluso transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo hasta 10 km. de distancia.
- UD. Desmontaje de señal existente de tráfico y posterior colocación sobre cimientito de Hormigón en masa HM/20.
- UD. Traslado provisional de poste existente de teléfonos para mantenimiento de línea durante la ejecución de los trabajos y posterior colocación definitiva sobre base de hormigón en masa HM/20.
- M3. Terraplén con suelo seleccionado procedente de préstamos CBR>20, incluyendo extendido, humectación y compactación. Totalmente terminado.
- M2. Rasanteo y compactación de fondo de caja.
- M2 Acondicionamiento del terreno colindante a las obras para restituir su estado original.
- M1. Valla de forja, fijado a postes de tubo de 48 mm. de diámetro, separados 2 m., galvanizado en caliente por inmersión Z-275, i/montaje rápido, sin soldadura.
- M3. Excavación en cimientos de muro, en terreno flojo, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo.
- UD. Pozo de registro prefabricado completo, de 80 cm. de diámetro interior y de 2 m. de altura útil interior, formado por solera de hormigón HA-25/P/40/I de 20 cm. de espesor, ligeramente armada con mallazo, anillos de hormigón en masa prefabricados de borde machihembrado, y cono asimétrico para formación de brocal del pozo, de 60 cm. de altura, con cierre de marco y tapa de fundición, sellado de juntas con mortero de cemento y arena de río, M-15, recibido de patas y de cerco de tapa y medios auxiliares, sin incluir la excavación del pozo y su relleno perimetral posterior.
- ML. Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 2 KN/m2; con un diámetro 250 mm. y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares, incluido r la excavación y el tapado posterior de las zanjas.



- M2. Hormigón de limpieza HM-20 de espesor 10 cm., en cimientos de muro, incluso preparación de la superficie de asiento, regleado y nivelado, terminado.
- M3. Hormigón HA-25 en cimientos de muro, incluso encofrado y desencofrado, preparación de la superficie de asiento, vibrado, regleado y curado, terminado.
- KG. Acero corrugado B 500 S, colocado en cimientos de muro, incluso p.p. de despuntes, alambre de atar y separadores, terminado.
- M3. Hormigón HA-25 en alzados de muros de hormigón armado, incluso encofrado, desencofrado, vibrado y curado, totalmente terminado.
- KG. Acero corrugado B 500 S, colocado en alzados de muros de hormigón armado, incluso p.p. de despuntes, alambre de atar y separadores, terminado.
- ML. Tubería corrugada de PVC abovedada, ranurada, de diámetro 160 mm. en trasdós de muros de hormigón armado, incluso preparación de la superficie de asiento, compactación y nivelación, terminado.
- M2. Lámina geotextil no tejida, compuesta por filamentos de propileno unidos por agujereado y posterior calandrado, con un gramaje de 115 gr/m2, colocada mediante fijación mecánica en trasdós de muros de hormigón masa, completamente terminado.
- M3. Relleno de material filtrante, con árido rodado clasificado <25 mm., en trasdós de muro de hormigón armado, de espesor 1 m., compactado al 100 % del proctor normal con medios de compactación estáticos y dinámicos, incluso rasanteado, terminado.
- M3. Zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25) en capas de base, con 75 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los ángeles de los áridos < 30.
- M2. Suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo S-20 en capa intermedia de 5 cm. de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles < 25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico, filler de aportación y betún.
- M2. Suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo S-12 en capa de rodadura de 5 cm. de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles < 30, extendida y compactada, incluido riego asfáltico, filler de aportación y betún.
- ML. Marca vial reflexiva continua blanca/amarilla, de 10 cm. de ancho, ejecutada con pintura acrílica en base acuosa con una dotación de 720 gr./m2

17/02/2017 12:24:41

17/02/2017 10:37:19 Firmante: FERNÁNDEZ LLADO, JOSÉ ANTONIO

Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV).

17/02/2017 12:29:41

Firmante: FERNÁNDEZ LLADÓ, JOSÉ ANTONIO

17/02/2017 10:37:19

Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación



Región de Murcia

Consejería de Fomento
e Infraestructuras

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
30071 - Murcia.

www.carm.es/cpt/

y aplicación de micro-esferas de vidrio con una dotación de 480 gr./m2, excepto premarcaje.

- ML. Marca vial reflexiva continua blanca/amarilla, de 15 cm. de ancho, ejecutada con pintura acrílica en base acuosa con una dotación de 720 gr./m2 y aplicación de micro-esferas de vidrio con una dotación de 480 gr./m2, excepto premarcaje.
- PA. Partida alzada de "abono íntegro" al contratista para colocación y desmontaje del balizamiento necesario para el corte de un carril de circulación como medida de seguridad para efectuar las obras, incluso colocación de señalistas o semáforos, según la norma 8.3-I.C.

1.3.- VALORACIÓN DE LAS OBRAS

En función de los precios y de las mediciones efectuadas resulta una valoración, incluido el coste de ejecución material, gastos generales y beneficio industrial, de SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS (70.976,91 €), y aplicando un 21 % de IVA, resultaría una valoración de OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SEIS CENTIMOS (85.882,06 €).

Fecha y firma en el lateral

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Fdo. Francisco Álvarez Vera

VºBº

EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERA

Fdo. Jose Antonio Fernández Lladó



Región de Murcia
Consejería de Fomento
e Infraestructuras

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
30071 – Murcia,

www.carm.es/cpt/

Firmante: ALVAREZ VIBA, FRANCISCO

17/02/2017 10:37:19

Firmante: FERNANDEZ LLADO, JOSE ANTONIO

17/02/2017 12:29:41

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación.



17/02/2017 17:29:41

Firmante: FERNANDEZ LLADO, JOSE ANTONIO

Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación



Región de Murcia
Consejería de Fomento
e Infraestructuras

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
30071 – Murcia.

www.carm.es/cpt/

